

presente notificación en el Boletín Oficial de La Rioja, se procederá a trasladar los restos contenidos en las sepulturas que a continuación se detallan al Osario Común, a no ser que antes del vencimiento del plazo indicado se solicite el traslado a otro enterramiento, previo abono de los derechos fijados en la Ordenanza de Exacciones por la prestación de estos servicios.

Nombre Domicilio-Localidad	Ubicación Cementerio Municipal de Logroño
Germán Calle Sáez C/San Agustín 25, 1º	Nicho 16 Gº S. Miguel Bº 4º
Tomas Franco Aliaga C/ Marqués de Murrieta, 35-7º B	Nicho 407 Gº S. Antonio S/R
Obdulia Gómez Criado C/Calvo Sotelo 25, 3º Dcha.	Nicho 65 Cº 7º Gº 3º
Isabel Bretón Andrés C/Vitoria, 35-1º izda.	Nicho 10 Cº 7º Gº 6º
Gregoria Ochoa Ochoa C/Martínez Zurbano 23 (Varea)	Nicho 301 Gº S. Miguel Bº 1º
Fernando-J. Francia Zaldivar C/Las Viñas, 4 (Cuenca)	Nicho 29 Cº 7º Gº 8º
Santos Benito Zorzano C/Albelda de Iregua (La Rioja)	Nicho 616 Gº S. Antonio S/R
Angela Balmaseda Peréz C/Beratúa 18, 3º Izda	Nicho 318 Gº S. Miguel Bº 1º
Joaquín García Barahona C/ Villalba de Rioja	Nicho 394 S. Antonio S/R
Carmelo del Rincón Ruiz C/ Basolelain 7, 1º Bilbao	S.M. 234, Cº 8º, Gº 3º, Est. 1º
David Gómez San Juan C/ Basolelain 7, 1º Bilbao	S.M. 230 Cº 8º, Gº 2º, Est. 4º
Mª Luisa Martínez Llorente C/ La Rueda 4,	S.M. 227 Cº 8º, Gº 2º, Est. 2º
Josefina Hernández Arróniz C/ Zuñida 5, 1	S.M. 226 Cº 8º, Gº 2º, Est. 1º
Antonio Ortiz Aguilera C/ Convento s/n, San Esteban de Gormaz (Soria)	S.M. 231, Cº 8º, Gº 3º, Est. 3º
Felisa Jiménez Díaz de Greñu C/ Huesca, 4-5º Logroño o Avda. de los Huetos 7-2º Vitoria	Nicho 639 S. Antonio S/R
Juana Hernáez Moran C/ Avda. de Navarra, 13-3º	Nicho 150 S. Miguel, Bº 3º
José González García C/ Gral Primo de Rivera, 22-4º	Nicho 208, Tapia Sur A
José Mª Sáenz Rodríguez Entrena. La Rioja	Nicho 6, S. Miguel, Bº 2º
Antonio Falcón del Campo C/ M. de Murrieta 18, 3º C	Nicho 313, Tapia Sur A
Agustín Vicente López C/ Santa Isabel nº 14, 2º C	Nicho 131, Cº 7º, Gº 1º

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente notificación de reglamentaria.

Logroño, 18 de Enero de 1.993. — El Alcalde.

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la c/ Artesanos
III.C.168

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de Enero de 1.993, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la calle Artesanos (tramo C/ Torrecillas-Calahorra). Barrio de Varea.

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente, significándose que contra dicho acuerdo puede interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno dentro del plazo de UN MES, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja, que se habrá de interponer dentro de DOS MESES contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro de UN AÑO a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición; considerándose que podrá utilizar cualquier otro recurso si lo cree conveniente.

Logroño, 18 de Enero de 1.993. — El Alcalde.

Liquidaciones de cuotas de urbanización y contribuciones especiales en c/ Torreña
III.C.169

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de las liquidaciones que más abajo se detallan, y de conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a notificarlas a través de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Logroño, para que cuantos

podieran resultar afectados en sus derechos e intereses tengan conocimiento de las mismas.

RELACION

SUJETO PASIVO: JESUS FERNANDEZ BESGA, (72.760.686 W)
DOMICILIO: Vélez de Guevara, 37-2º D
HECHO IMPONIBLE: OBRAS DE URBANIZACION DE LA C/ TORREÑA (tramo Chile-Labradores) Unidad de Ejecución U-8 (II). Acuerdo Comisión de Gobierno de 29 de Julio de 1992.
DIRECCION OBJETO DE LA DEUDA: TORREÑA, 54-BJ 1
COSTE PROVISIONAL OBRAS U-8 (II): 13.378.258,- pts.
CUOTA PROVISIONAL TORREÑA, 54: 2.241.041,- pts.
ANTICIPO (60% 2.241.041): 1.344.624,- pts.
BASE IMPONIBLE: 672.312,- pts (1ª entrega - 50% Anticipo)
CUOTA DE PARTICIPACION: 8%
DEUDA TRIBUTARIA: 53.785,- pts. Liq. 92/33715

SUJETO PASIVO: Mª CARMEN FORONDA ASSO (17.835.834 R)
DOMICILIO: Vélez de Guevara, 28-3º D
HECHO IMPONIBLE: OBRAS DE URBANIZACION DE LA C/ TORREÑA (Vélez de Guevara-nº 71 de Torreña) Unidad de Ejecución U-9 (II). Acuerdo Comisión de Gobierno de 29 de Julio de 1992.
DIRECCION OBJETO DE LA DEUDA: VELEZ DE GUEVARA, 28-3º D
COSTE PROVISIONAL OBRAS U-9 (II): 9.872.140,- pts.
CUOTA PROVISIONAL V.GUEVARA, 28: 4.640.464,- pts.
ANTICIPO (60% 4.640.464): 2.784.278,- pts.
BASE IMPONIBLE: 1.392.139,- pts (1ª entrega-50% Anticipo)
CUOTA DE PARTICIPACION: 3,4%
DEUDA TRIBUTARIA: 47.333,- pts. Liq. 92/33927

SUJETO PASIVO: MERCEDES MENA NAVARRO (16.123.226 L)
DOMICILIO: Padre Claret, 3-4º E
HECHO IMPONIBLE: OBRAS DE URBANIZACION DE LA C/ TORREÑA (tramo Labradores-Vélez de Guevara). Acuerdo Ayuntamiento Pleno de 7 de Noviembre de 1991.
DIRECCION OBJETO DE LA DEUDA: LABRADORES, 34-1º B
COSTE PROVISIONAL OBRAS: 16.052.177,- pts.
CUOTA PROVISIONAL LABRADORES, 34 Y TORREÑA, 67: 1.158.234,- pts.
ANTICIPO (60% 1.158.234): 694.940,- pts.
BASE IMPONIBLE: 347.470,- pts (1ª entrega-50% Anticipo)
CUOTA DE PARTICIPACION: 2,63%
DEUDA TRIBUTARIA: 9.138,- pts. Liq. 92/34162

SUJETO PASIVO: FRANCISCA HERNAIZ HERNAIZ (14.381.115 C)
DOMICILIO: Manjarrés, 23-1º izda. Fuenmayor.
HECHO IMPONIBLE: OBRAS DE URBANIZACION DE LA C/ TORREÑA (tramo Labradores-Vélez de Guevara). Acuerdo Ayuntamiento Pleno de 7 de Noviembre de 1991.
DIRECCION OBJETO DE LA DEUDA: VELEZ DE GUEVARA, 35-BJ 9
COSTE PROVISIONAL OBRAS: 16.052.177,- pts.
CUOTA PROVISIONAL V.DE GUEVARA, 35 Y TORREÑA, 69: 1.599.529,- pts.
ANTICIPO (60% 1.599.529): 959.718,- pts.
BASE IMPONIBLE: 479.859,- pts (1ª entrega-50% Anticipo)
CUOTA DE PARTICIPACION: 3,6
DEUDA TRIBUTARIA: 17.275,- pts. Liq. 92/37473

SUJETO PASIVO: ISIDORO DURAN SAGASTI (15.891.472 J)
DOMICILIO: Vélez de Guevara, 35-5º H
HECHO IMPONIBLE: OBRAS DE URBANIZACION DE LA C/ TORREÑA (tramo Labradores-Vélez de Guevara). Acuerdo Ayuntamiento Pleno de 7 de Noviembre de 1991.
DIRECCION OBJETO DE LA DEUDA: VELEZ DE GUEVARA, 35-5º H
COSTE PROVISIONAL OBRAS: 16.052.177,- pts.
CUOTA PROVISIONAL V.DE GUEVARA, 35 Y TORREÑA, 69: 1.599.529,- pts.
ANTICIPO (60% 1.599.529): 959.718,- pts.
BASE IMPONIBLE: 479.859,- pts (1ª entrega-50% Anticipo)
CUOTA DE PARTICIPACION: 1,52%
DEUDA TRIBUTARIA: 7.294,- pts. Liq. 92/36262

SUJETO PASIVO: AGUSTIN OJEDA TOBIAS (16.409.337 X)
DOMICILIO: Torreña, 69-3º D
HECHO IMPONIBLE: OBRAS DE URBANIZACION DE LA C/ TORREÑA (tramo Labradores-Vélez de Guevara). Acuerdo Ayuntamiento Pleno de 7 de Noviembre de 1991.
DIRECCION OBJETO DE LA DEUDA: TORREÑA, 69-3º D
COSTE PROVISIONAL OBRAS: 16.052.177,- pts.
CUOTA PROVISIONAL V.DE GUEVARA, 35 Y TORREÑA, 69: 1.599.529,- pts.
ANTICIPO (60% 1.599.529): 959.718,- pts.
BASE IMPONIBLE: 479.859,- pts (1ª entrega-50% Anticipo)
CUOTA DE PARTICIPACION: 1,33%
DEUDA TRIBUTARIA: 6.382,- pts. Liq. 92/36349